

Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato

Acta 01

En la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, de los Estados Unidos Mexicanos, a las doce horas con ocho minutos del martes diecinueve de enero de dos mil dieciséis, establecidos en la Sala de Consejeros de este Instituto para llevar a cabo la sesión ordinaria de la Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, se reunieron los siguientes ciudadanos: -----

René Palomares Mendívil	Presidente de la Comisión
Santiago López Acosta	Integrante de la Comisión
Luis Miguel Rionda Ramírez	Integrante de la Comisión
Francisco Javier Ramos Pérez	Secretario técnico de la Comisión

En uso de la voz, el secretario técnico procede al pase de lista y comunica a la Presidencia que existe cuórum legal para celebrar la sesión.-----

En desahogo del **segundo punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, el secretario técnico procede a la lectura del mismo, que contiene los puntos siguientes: -----

I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal.-----

II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----

III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de fecha once de diciembre de dos mil quince. -----

IV. Informe de la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida.-----

V. Presentación y aprobación, en su caso, del Informe anual de actividades 2015 de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.-----

VI. Presentación y aprobación, en su caso, del Programa anual de trabajo 2016 de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.-----

VII. Informe de la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral sobre las quejas o denuncias presentadas, o iniciadas de oficio, ante el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato. -----

VIII. Asuntos generales.-----

IX. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, el presidente de la Comisión pone a consideración el orden del día. Al no solicitarse intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos. -----

A continuación, se abre el punto de asuntos generales sin agendarse ninguno.-----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de fecha once de diciembre de dos mil quince, el secretario técnico solicita que se le exima de su lectura en razón de haberse acompañado con la convocatoria; asimismo, y con el objeto de evitar este trámite en los puntos quinto, sexto y séptimo del orden del día, solicita se le exima de la lectura de los informes y programa a que se refieren dichos puntos al haber sido enviados también con la convocatoria, solicitud que es aprobada por unanimidad de votos.-----

A continuación, el presidente de la Comisión pone a consideración el acta; al no solicitarse intervenciones, la somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos. Se agrega el acta al expediente de esta sesión como **anexo uno**. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al informe de la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida, el secretario técnico informa que no hay documentación de la cual deba dar cuenta.-----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a la presentación y aprobación, en su caso, del informe anual de actividades 2015 de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado de

Guanajuato, el presidente de la Comisión lo pone a consideración. Al no solicitarse intervenciones, el secretario técnico somete a votación el informe y resulta aprobado por unanimidad de votos a las doce horas con once minutos. Se agrega el informe al expediente de la sesión como **anexo dos**.-----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la presentación y aprobación, en su caso, del programa anual de trabajo 2016 de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, el presidente de la Comisión lo pone a consideración.-----

En uso de la voz, el consejero Santiago López Acosta comenta que en la sesión ordinaria del once de diciembre del año pasado señaló que se proyectaron dos cursos en coordinación con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de los cuales uno fue sobre el procedimiento especial sancionador, y un curso más que no se alcanzó a realizar; en tal sentido, solicita que se programe dicho curso en el programa de esta Comisión para efectuarse en este año dos mil dieciséis.-----

En virtud de lo anterior, los integrantes de la Comisión estimaron oportuno modificar el sexto párrafo —relativo a los objetivos específicos— del programa anual de trabajo 2016 para señalar que se proyecta realizar dos cursos de capacitación sobre diversos temas electorales, a saber, el procedimiento especial sancionador, medidas cautelares, registro de candidatos, paridad de género, propaganda gubernamental, actos anticipados de campaña, candidaturas independientes y derechos humanos en materia electoral; derivado de esta modificación, se realizó una adecuación a la tabla de calendarización de las actividades a desarrollar en el dos mil dieciséis.-----

Asimismo, se re-programó para el mes de septiembre, en lugar del mes de octubre, de este año dos mil dieciséis, la actividad relativa a la propuesta de modificaciones al Reglamento de Quejas y Denuncias de este Instituto Electoral.-----

Al no solicitarse más intervenciones, el secretario técnico somete a votación el programa anual de trabajo 2016, con las modificaciones precisadas, y resulta aprobado por unanimidad de votos a las doce horas con treinta y seis minutos. Se agrega el informe al expediente de la sesión como **anexo tres**.-----

En desahogo del **séptimo punto** del orden del día, relativo al informe de la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral sobre las quejas o denuncias presentadas, o iniciadas de oficio, ante el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, el presidente de la Comisión lo pone a consideración.-----

En uso de la voz, el consejero Santiago López Acosta pregunta sobre el estado actual del procedimiento sancionador 27/2015-PES-CG. El secretario técnico explicó que el Tribunal Electoral local solicitó que se emplace de nueva cuenta al gobernador, titulares de diversas secretarías así como a diversos proveedores, sin embargo se está a la espera de la remisión de las constancias que posee el Tribunal local para poder realizar los respectivos emplazamientos. Una vez hecho lo anterior, se procederá a realizar la audiencia respectiva. -----

Al no solicitarse más intervenciones, se agrega el informe al expediente de la sesión como **anexo cuatro**. -----

En desahogo del **octavo punto** del orden del día, relativo a los asuntos generales, se declara desierto al no agendarse ninguno.-----

En desahogo del **noveno punto** del orden del día, relativo a la clausura de la sesión, el presidente de la Comisión procede a clausurarla a las doce horas con cuarenta y cuatro minutos. -----

La presente acta consta en dos fojas útiles por ambos lados, la firman el presidente de la Comisión y el secretario técnico. CONSTE. -----

Licenciado René Palomares
Mendivil
Presidente de la Comisión

Licenciado Francisco Javier Ramos
Pérez
Secretario técnico